

ACUERDO N° 508.- En la Provincia de San Luis a DIECIOCHO días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo 501/2014 se aceptó la renuncia de la Sra. Prat, Romina al cargo de Auxiliar de Segunda Administrativo y teniendo en cuenta que se encuentra vigente el orden de mérito para cargos administrativos de la Primera Circunscripción Judicial (Acuerdo 333/2014), es factible designar a quien corresponda para su reemplazo. Por ello;

ACORDARON: I) DESIGNAR a partir del 19 de Noviembre de 2014, en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo, a la Sra. WANZO, ADRIANA EDITH (DNI 27.136.293), quien se desempeñará en el Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ESTABLECER que la Sra. Wanzo, Adriana deberá presentarse el día fijado a las 07 hs. en la Oficina de Recursos Humanos.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

RH